



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.

VISTO la nota presentada por el señor Decano de la Facultad Regional San Francisco, ingeniero Daniel Eduardo FERRADAS, mediante la cual solicita autorización para concurrir a la Universidad del Valle de México, México, en razón de haber sido invitado para visitar esa Casa de Altos Estudios con fines académicos, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota el ingeniero Daniel Eduardo FERRADAS, solicita al Honorable Consejo Superior Universitario, permiso para ausentarse en las funciones de Decano de la Facultad Regional San Francisco.

Que el viaje se llevará a cabo entre los días 18 y 25 de noviembre del corriente año.

Que por lo expuesto, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo peticionado por el ingeniero Daniel Eduardo FERRADAS.

Que el sector jurídico ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

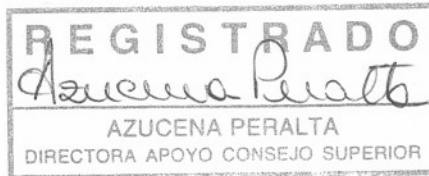
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



ARTICULO 1°.- Autorizar al señor Decano de la Facultad Regional San Francisco, ingeniero Daniel Eduardo FERRADAS, a alejarse de sus funciones entre los días 18 de noviembre y el 25 de noviembre de 2006, para concurrir a la Universidad del Valle de México, México, en razón de haber sido invitado para visitar esa Casa de Altos Estudios con fines académicos.


ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1710/06

U.T.N.
AT



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
Rector



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior Universitario